



Dirección General de la UOC Cámara de Senadores <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACIÓN - LPN 04/25 - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N°470.587.

1 mensaje

Dirección General de la UOC <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: joha0688@hotmail.com

28 de agosto de 2025, 5:24 p.m.

Con referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica Lote 1 Y Lote 2 la LPN N° 04/2025.
- Acta de análisis e informe de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

 **GAL MUEBLES (2).pdf**
739K



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 23 de agosto de 2025

Señores:
GAL MUEBLES de Johana Galeano
Presente.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta para el Lote 1, a crédito presentada, dentro del marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2025 "ADQUISICIÓN MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" – ID 470587.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes documentos vigentes, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- ✓ *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.*
- ✓ *Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ✓ *Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas.*
- ✓ *La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119° del Decreto N° 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de Gs. 427.000.000.- (guaraníes cuatrocientos veintisiete millones), que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles.



ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Mail: joha0688@hotmail.com